

**Sexta Sesión Extraordinaria 2008**  
**Resoluciones del Comité de Información**  
**14 de marzo de 2008**

<b>Asunto</b>	<b>Acuerdo</b>
<p>Se informó a los miembros del Comité que fue interpuesto un recurso de revisión a la respuesta dada a la solicitud 2015000001608 ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) con número de expediente 681/08 , por lo que el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. debe manifestarse con relación al mismo. Se presentó a los miembros del Comité el proyecto de respuesta mediante el cual el Comité de Información ratifica la respuesta proporcionada al solicitante. Los miembros del Comité aprobaron la propuesta y llegaron al siguiente acuerdo:</p>	<p><b>Acuerdo 01/Ext_06/08.</b> Con relación al recurso de revisión 681/08 por la respuesta de la solicitud 2015000001608, el Comité ratifica la respuesta dada a la solicitud y autoriza presentar los alegatos que fundan y motivan la reserva de la información relativa a precios de compra de los bienes que Diconsa, S.A. de C.V. comercializa en cumplimiento de sus objetivos institucionales, ya sean precios unitarios o promedio de un periodo determinado, contenidos en los expedientes de proveedores, sección de pedidos de compra, cotizaciones y documentación relacionada que contenga los precios de compra de los artículos o información de cantidad e importe de compra a partir de la cual se puedan inferir los precios.</p>